CIUDAD REAL

FEBRERO 27 Jueves AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 644

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado num. 15.—Teléfono núm. 93

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

—

Propósitos del Gobierno

El conde de Romanones significó ayer ante los periodistas su extrañeza de haberle visitado una importante comisión de católicos, á fin de rogarle que no dé la disposición anunciada, autorizando, ó más exactamente dicho, imponiendo á los maestros la obligación de suprimir la enseñanza cristiana para determinados alumnos; cree el conde por una parte que el ruego, ó si se quiere la protesta, es prematura, ya que equivale á poner la horca antes que el lugar, y por otra parte que no hay que alarmarse, ya que solo se trata de acreditar que los actuales gobernantes se inspiran en el respeto á todas las confesiones y en la tolerancia para con todas las ideas.

A lo primero contestamos: que con frecuencia se nos acusa á los católicos de no ejercitar oportunamente los derechos que nos conceden las leyes, y que más de una, de dos y de diez veces, cuando los hemos ejercitado, *á posteriori* se nos ha dicho que no podía atendérsenos por producir la queja fuera de razón. Tratándose, como en efecto se trata, de una disposición ministerial no conforme con el derecho vigente, con el reconocimiento de las prerrogativas y fueros que por él corresponden á la religión oficial del Estado, ahora es cuando debe reclamarse y protestarase con toda energía.

En cuanto á lo segundo, el Conde de Romanones, que no es, ya lo dijimos nosotros, religiosa ni políticamente un sectario, pero que no deja de ser, dicho sea lisa y llanamente sino un desahogado piensa, por la cuenta, que el concepto de la tolerancia puede extenderse á la convivencia y á la armonía de las ideas y de los sentimientos, siendo así que él sólo tiene aplicación en la esfera puramente personal.

Expliquémonos. En el trato social, en las relaciones sociales, cabe muy bien que alternen sin choques ni aún rozamientos personas separadas por un abismo de creencias religiosas y de ideas políticas. Ello es muy frecuente. Pero la tolerancia personal es una cosa, y la transigencia doctrinal otra. Entre mis creencias y las opuestas, si yo soy un convencido, ó no soy un farsante, no puede haber conciliación. El indiferente y el escéptico pueden acomodarse á todo, el creyente no. Transigir es dudar; no dudar y transigir es claudicar.

Pues el conde de Romanones, para el cual todo es hacedero y llano, halla como lo más natural del mundo, no que frente á la Escuela católica se levante la Escuela atea, sino que coexistan una y otra enseñanza, que un maestro sea al propio tiempo católico y ateo, que á unos alumnos les hable de Dios y á otros no lo nombre, es decir, que proceda á la vez como creyente y como incrédulo. ¡Es el mayor absurdo que se puede concebir!

Y eso precisamente es lo que quiere el conde. La ley dice: la enseñanza en todos los centros será católica. El conde faltando abiertamente á la ley dice: la enseñanza será para unos escolares religiosa y para otros arreligiosa, porque hay que ser tolerantes con los religiosos y con los antirreligiosos. Pero ¿porqué no generaliza el propósito el conde de Romanones? De la propia suerte que hay padres anticatólicos hay padres antipatriotas y antimonárquicos, energúmenos de todas las negaciones radicales y si por tolerancia se impone la no enseñanza de la religión, por la misma *virtud* debería imponerse la supresión de toda enseñanza que de cerca ó de lejos se relacione con la monarquía, con la patria, con la familia, con la autoridad, con todo lo que es principio social, fundamento de Gobierno y premisa de orden; y entonces lo que se quiere es la regresión á la selva, decimos mal, porque en la selva en una ú otra forma se acata y reverencia á la divinidad...

MIGUEL PEÑAFLOR.

El derecho de los diputados provinciales

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, inserta en la *Gaceta* de hoy, se ha dispuesto, de acuerdo con la propuesta de la Junta central del Censo electoral, que el apartado 1.º del art. 7.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 se entienda aclarado en la siguiente forma:

«1.º Haber sido elegido diputado provincial por el mismo distrito, en elecciones generales ó parciales.»

Con esta disposición se resuelve una consulta de la Junta provincial de Madrid, acerca del derecho de los actuales diputados provinciales á ser proclamados candidatos, porque en el referido decreto se consigna que para ejercer aquel derecho se requiere haber *desempeñado* el cargo!

TRAZO *Hoy al llegar á la redacción me dicen: «Acaba de marcharse un caballero que deseaba saludarle». Yo pregunto el nombre del caballero pero los compañeros de redacción lo ignoran. Solo saben que el caballero en cuestión es amable y cortés; que tiene cara de buenos amigos y que parece diligente; que le retoza la satisfacción en el rostro y que dió señales de estar deprisa.*

Todos esos pormenores me invitan á la reflexión; discurro un rato, enciendo un cigarrillo, me aliso unas greñas que andan sueltas sobre la frente, cruzo una pierna sobre la otra, agito el pie que queda al aire como un péndulo, y doy con lo que busco. La cosa me parece de una lógica aplastante. Vais á ver.

Estamos á últimos de mes; tan lejos de la nómina de Febrero, que ya apenas quedarán en casa unas monedas, y acaso estas sean de cobre. Hace frio, llueve y ventea á todas horas. El recaudador de la Eléctrica nos ha cobrado este mes unas pesetas más que en meses anteriores, porque al gobierno se le ocurrió crear un impuesto sobre la luz y este impuesto ha de pagarlo el consumidor. El pescado está caro, y no siempre es bueno; la carne carisima, y deja mucho que desear; el vino á la altura de cuando se pagaba el odioso impuesto de Consumos; las casas, que una si y otra también son malas, con un tanto alzado de alquiler como si se tratara de viviendas á la moderna, con agua en abundancia, ventilación y luz, cuarto de aseo, emplias azoteas, etc., etc.

Por si esto fuese poco, las calles son lagunas y ¡cuidado con verter aguas! aunque el casero no consienta que sean vertidas en los silos ó en los corrales. Abruma el frio y el trabajo, y la monotonia ambiente.

Con todo eso ¿quien puede mostrarse amable y cortés, con cara de buenos amigos, con el retozo de la satisfacción en el semblante, diligente y comunicativo? ¡Quien ha de ser si no un candidato! Justo, uno que acaricie la idea de ser mañana diputado, siquiera sea provincial. ¿Fundamento, base de tal optimismo? Su amabilidad, su diligencia, su sonrisa simpática, su charla comunicativa... Un individuo que posea todas esas cualidades lleva siempre las de ganar. ¡Como negarle el voto á una tan excelente persona!

Ante un individuo que nos estrecha la mano con efusión, que sonrie ingénuo al saludarnos, que da señales de ser activo y complaciente, no hay quien se resista. Porque todos nos hacemos la ilusión de que es hombre servicial y útil. Mañana podrá servirnos, y si nosotros no demandamos sus servicios porque no nos hagan falta, servirá á los intereses generales. Estos son los hombres que hacen falta al país, exclamamos. Acaso suframos una equivocación. Tal vez nos den un gran petardo, *pero ¡como iba uno á pensarlo!*—AVICEO.

FRUSLERIAS

MI ENDECHA

Bien que se ha portado
el mes de Febrero;
han sido sus días
de lo bueno, bueno.
Con esto lectores
yo deciros quiero,
que hace mucho frío,
que mares cayeron
de agua de lluvia
sobre nuestro pueblo.
Con este motivo
los poetas hueros,
pulsaron la lira
y llanto vertieron.
A la Primavera
llaman con estruendo
todos elogiando
la flor del almendro.
A mi se me importa
tres cominos de esto.
Si hace calor sudo
y si frío, me hielo.
Y á todo me callo,
de nada me quejo.
Más de veras digo
que una cosa siento
y es que de contado
se vaya Febrero
y que venga Marzo
con la flor de almendro,
y, yo esté en la higuera
sin tener un céntimo.

JUAN DEL RIPIO.

PARIS

—

Monstruos artificiales

¡Qué magnífica página escribiría un de Maitre, un Bonald, un Donoso, asistiendo á los debates del proceso de la «banda trágica» que está desarrollándose en el Palacio de Justicia, y desmenuzando con el escalpelo de la lógica, las respuestas de los acusados!

Nada más horrendo, nada más espeluznante que el espectáculo que allí se ofrece, pero al mismo tiempo nada más sustancioso.

El público, ávido de satisfacer curiosidades malsanas y sentir emociones fuertes, que se estrujaba á las puertas del palacio los primeros días, ha visto defraudadas sus esperanzas, y comienza á apartarse de aquel recinto, donde en vez de la trágica sacudida del terror que iba á buscar, sólo ha encontrado la náusea del asco.

Las gentes esperaban estremecerse con la contemplación de leones, tigres, panteras, de fieras bravías, y, en el fondo, majestuosas, que las espantaran con sus salvajes rujidos, y se han encontrado cara, á cara, con monstruos artificiales, con lisiados de pacotilla, con contrahechos voluntarios, como los niños desventurados á los que los saltimbanquis descoyuntan los huesos para hacerles aptos á ejercicios contra naturaleza.

En los bandidos clásicos de la leyenda ó de la tradición, en los José María y los niños de Ecija, en los Mandrino y en los Fra-Diavolo, había algo de pintoresco, de grandioso, dentro del mal mismo, y se comprende que la lucha de aquellos hombres contra la sociedad exaltase las imaginaciones.

Nada de eso es posible en los compañeros de Bonnot y Garnier que perpetran los mismo actos, pero no por impolso de la pasión, no movidos por el aguijón del apetito, sino simplemente por una singular aplicación de sus inteligencias, llegando á la barbarie primitiva, por el más tortuoso pero más seguro de los caminos: el de la putrefacción de la civilización.

Ninguno de ellos ha tenido para defenderse un grito espontáneo brotado de las entrañas. Todos son sofistas, discutidores y ergolizadores que tienen escritas fórmulas científicas—seudocientíficas, naturalmente—, para justificar todos sus actos; que se han formado un vocabulario especial que pudiera llamarse de bárbaros científicos; que llaman á la charlateneria «la necesidad de exteriorización», al robo «el ilegalismo», y que invirtiendo completamente el valor de los términos, justifican los más horrendos crímines cubriéndose con la capa de la «moral íntegra y emancipada».

—¿Que profesión ejercía usted antes de ingresar en el anarquismo?—preguntaba el Tribunal á una de las procesadas.

—La de comadrona, respondió—. Dejé aquel oficio por razones de conciencia, cuando me convencí de que era un crimen ayudar á que viviesen niños recién nacidos cuando la moral aconseja suprimirlos todos.

¡Conciencia! ¡Moral! ¡Crimen! Palabras cuyo sentido puede ser más claro, y que, sin embargo, en aquella cabeza destornillada se invierten, y significan absolutamente lo contrario de lo que indica su origen etimológico.

¿Cómo explicarse esta aberración incomprensible?

Junius lo intenta, trazando en estas líneas magistrales la moraleja que él deduce del presente proceso.

«Estamos asistiendo—dice—á un fenómeno nuevo en nuestra época: el acceso del racionalismo al pueblo. El siglo XVII nos había ya enseñado esta doctrina deletérea penetrando en las clases altas, y determinando la revolución francesa. En el siglo XIX oímos las mismas teorías invadiendo la clase media y engendrando la degeneración democrática y el sufragio universal. Al siglo XX estaba reservada la misión de hacer prender ese mismo racionalismo en las masas populares. Esto en su última capa, después de lo cual hasta los más ciegos verán con evidencia lo que sería un género humano «integralmente laico», como dicen los candidatos radicales á sus programas, y cuán inmenso es el valor social que representan las dos ideas suprimidas por el racionalismo: la fe y la tradición. Ideas que se resumen en esta sola palabra: ¡Religión! Una raza no puede vivir sin religión. Esta fuerza sagrada es la única, como indica su nombre susceptible de dar cohesión, de *ligar* el individuo con la sociedad, en el espacio, con los muertos, en el pasado, y con los futuros ciudadanos en lo porvenir. Ella es la única capaz de enriquecer á la persona humana con los tesoros de la inagotable esperanza y la preciosa experiencia colectivas que constituyen una patria y una civilización».

FRANCISCO M. MELGAR.

Febrero 1913.

VALDEPEÑAS

—

Los vinos de la Mancha

En cumplimiento de la dispuesto por la Dirección General de Minas y Montes y á propuesta de la Junta Consultiva Agronómica se ha creado una comisión local cuya residencia oficial es la Estación Enológica de esta ciudad, á fin de dictaminar qué cualidades han de reunir los vinos de esta región para ser considerados como naturales y sanos.

Dicha Junta está constituída en la siguiente forma: Presidente, señor ingeniero director de la Granja de Ciudad Real y vocales señor ingeniero director de la Estación Enológica de esta ciudad, señor subdelegado de medicina de este partido y los Sres. D. Dámaso Caminero, D. Carlos Delgado, D. Antonio Vasco y D. Isaao de Merlo.

Lo extremos principales que han de ser objeto de estudio de esta comisión y sobre los cuales han de dictaminar son: Primero: qué composición y condiciones han de reunir los vinos para ser considerados como naturales y sanos. Segundo: que sustancias y en que proporción debe permitirse agregar á los mostos y á los vinos, para facilitar su fabricación, composición y mejora, sin que por ello pierdan sus condiciones de sanidad. Tercero: qué medidas deben tomarse para evitar y perseguir las adulteraciones de los vinos; y Cuarto: puntos donde se consumen ó exportan los vinos producidos en las localidades, objeto de estudio de esta comisión, comprendiendo asimismo las cómarcas de las provincias de Ciudad Real y Albacete.

Ayer á las once y bajo la presidencia del señor director de la Granja de Ciudad Real en el local de la Estación Enológica quedó constituída oficialmente la antedicha comisión, y examinados los cuatro puntos que quedan arriba anotados se nombró una ponencia para cada uno de ellos.

También se acordó que por los señores ingeniero director de la Granja de Ciudad Real y de la Estación Enológica se giró una visita á los principales centros vitícolas de esta región para tomar muestras de vino cuyos análisis servirán de base para este dictámen.

Con lo expuesto nos releva de juzgar de la importancia de la creación de este nuevo organismo en la Mancha, con lo que es incalculable el valor que tomarán nuestros caldos, cuyo crédito venía ya por los suelos por la terrible competencia que hacían los artificiales, y se fabricarán los tipos de vinos que tanta fama dieron á Valdepeñas.

Lluvia torrencial

Al trazar estas líneas llueve torrencialmente como en nube de verano con su correspondiente trueno; ayer fué la primera edición y á la misma hora.

A. RIAS.

Interesante para la agricultura é industria

Hemos tenido el gusto de saludar al representante del Laboratorio Vellino de Barcelona—Bruch, 127, Barcelona—D. Manuel Lozano, quien está recorriendo varios pueblos de esta provincia, ofreciendo los motores á gasolina, á velinita, grupos electrógenos y bombas centrífugas y á pistón, especialidad de la mencionada casa.

No tenemos inconveniente en recomendar á nuestros amigos y conocidos tan acreditada casa, ya que hemos sabido con gusto que surte de dichos motores al ejército español, pues en Ceuta el regimiento de ingenieros tiene un motor-dinamo de dicha casa de cinco caballos para el alumbrado eléctrico de dicho cuartel, así como el casino de León, Real Monasterio del Escorial, Seminario de Getafe, Balneario de Espluga de Francolí y otras muchas casas importantes. Después de incesantes estudios ha podido lograr el Sr. Vellino fabricar un combustible titulado «Velinita» que por su baratura, podrá resolver ahora de momento el problema para la pequeña industria, tener fuerza barata y garantizada ya que no pasará su coste de 0'12 peseta por caballo y hora, cuyos motores funcionando con este combustible se construyen desde 5 HP hasta 15. Advirtiendo al público que no se podrá entregar ningún motor de esta clase hasta después de ocho semanas de hacerse el contrato, debido á la gran aglomeración de pedidos que tiene dicha casa. En los de gasolina que construye desde 1½ hasta 30 HP no hará esperar tanto.

Para seguridad y garantía de los compradores, dicho Laboratorio no tiene ningún inconveniente en que cada motor que instale, en cuidarse de ponerlo en marcha y correr de su cuenta todos los gastos y siempre que al ponerse en marcha el motor no consuma exactamente el gasto del combustible estipulado en el contrato en quedarse con el motor.

Para mayores detalles dentro de pocos días estará otra vez de regreso dicho representante Sr. Lozano, hospedándose en el Grand Hotel de esta ciudad, á donde recibirá á todas las personas que quieran consultarle.

FERROCARRIL DE ALCÁZAR Á CUENCA

Acompañada por los señores Correcher, Ballesteros (A.), Ramos y Martínez Acacio (M.), ha visitado al ministro de Fomento una Comisión, compuesta por representantes de los pueblos de Alcázar de San Juan, Miguel Esteban, Quintanar de la Orden, Villanueva, Villamayor de Santiago, Hontanaya, Carrascosa del Campo, Torrejoncillo del Rey, Villar del Aguila, Ortizuela, Villar de Olalla, Cuenca y otros interesados en el ferrocarril de Alcázar á Cuenca, para rogar el pronto despacho del expediente, á fin de empezar cuanto antes las obras.

El Sr. Villanueva prometió á sus visitantes que estudiaría el asunto, que consideraba de gran interés para la región.

SOBRE ENSENANZA

—

Palabras de León XIII

Vosotros conoceis, Venerables Hermanos, la tendencia y la naturaleza de la nueva ley acerca de la enseñanza primaria. (Se refería á la ley escolar promulgada en Bélgica el 1 de Junio de 1879). Su fin principal era, sin género de duda, substraer á la juventud de la influencia de la Iglesia Católica y poner la educación bajo la dependencia única del Estado. Esta ley, en efecto, ha excluído de las escuelas públicas toda ingerencia de los pastores sagrados, y la vigilancia de la Iglesia; y separando totalmente la riligión de los estudios, quiere que el orden y la disciplina de las escuelas públicas elimine toda enseñanza religiosa de la instrucción de los niños, y fácil es el ver qué peligro se deriva de aquí para la fe y costumbres de las generaciones que ahora se están formando.

Una ley de tal naturaleza, tan contraria á las enseñanzas y á los derechos de la Iglesia, tan peligrosa para la salud eterna de la juventud, no podía recibir la aprobación de los Obispos, colocados por Dios mismo para velar constantemente por la salud de las almas y la tutela de la fe, sin que resultasen lastimados los deberes de su conciencia. Y Nos que, por Nuestro elevado cargo de Pastor y Maestro supremo, estamos obligados á guardar en todas partes la integridad de la fe, reivindicar los derechos sagrados de la Iglesia, y apartar de las naciones cristianas los peligros que corre la salud, nosotros no podíamos dejar sin condenación una ley que Nuestros Venerables Hermanos con perfecto derecho habían condenado...

Y es por esto por lo que Nos hemos desaprobado y condenado, muchas veces, y en este momento, en vuestra presencia, por la misma causa, Nos la reprobamos y la condenamos. Obrando así, Nos no hacemos sino seguir las costumbres, las tradiciones de la Sede Apostólica, que siempre ha puesto su condenación en las escuelas sin religión y que se dicen mixtas ó neutras, y que por su institución llegan á no reconocer la existencia de Dios.

(Declaración al Sagrado Colegio, 26 de Agosto de 1880.)

De Instrucción pública

A los efectos del párrafo 3.º de la orden de 31 de Julio de 1912 inserta al frente de los escalafones provisionales de la décima categoría, la Dirección general ha resuelto: 1.º, que el plazo de treinta días que concede dicha orden para formular reclamaciones se cuente desde el siguiente día al de la inserción de ésta en la *Gaceta de Madrid*, por haber sido ya remitidos todos los folletos pedidos por las respectivas secciones provinciales; 2.º, que los jefes de las secciones hagan un resumen general, hasta 31 de Diciembre último, de altas, bajas y alteraciones con estricta sujeción á los modelos é instrucciones de la orden de 7 de Agosto de 1911, cuidando de consignar en la casilla de «Observaciones» los haberes que actualmente disfrutan los maestros y de incluir en el estado correspondiente todos aquellos que aún venían figurando indebidamente en la novena categoría, y 3.º, que se tenga presente el párrafo 2.º y los números 1, 2, 3, 4 y 5 de la repetida Real orden de 31 de Julio.

DE LA REGION

—

Un pueblo sitiado por los lobos

Los vecinos de Real de San Vicente, (Toledo) desde hace un mes están siendo víctimas de las iras feroces de numerosas manadas de lobos, que vienen arrebatando numerosas cabezas de ganado y sembrando el pánico en dicho vecindario, que no se atreve, sin revestirse de grandes precauciones á salir al campo.

Anteayer, según dice *El Eco de Toledo* se presentaron en el Ayuntamiento numerosos vecinos, solicitando de las autoridades el permiso necesario para dar una batida en forma, á fin de contrarrestar los enormes perjuicios que vienen causándoles en sus intereses.

Estas autoridades han acordado dirigirse al señor gobernador civil de la provincia, en solicitud del permiso para autorizar la batida, que se dará por cincuenta personas, tardándose, á juicio del encargado, dos ó tres días para llevarla á cabo.

Se prepara con este motivo una divertida caceria, á la que concurrirá la mayoría del vecindario, presenciándola y tomando parte en ella.

SANTA CRUZ DE MUDELA

—

Crónica de la semana

Al cielo

Víctima de la cruel meningitis que tan implacable se ceba en la niñez, ha sucumbido al cumplir los nueve meses la preciosa niña Juana Amorrich dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus padres D. Arturo y D.ª Cecilia Ramiro así como á sus distinguidas familias.

Las muchas simpatías con que cuentan se manifestaron vivamente en el entiero, al que concurrió todo el pueblo dando muestras de la alta consideración en que todas las clases sociales tienen á los atribulados padres por su bondad, lo que unido á sus cristianas virtudes será un lenitivo á su dolor al que en un todo nos asociamos.

De boda

En la noche del 24 se unió con los indisolubles lazos del matrimonio nuestro amigo D. Rafael González, ilustrado director de la escuela graduada de esta villa con la bella Srta. D.ª Dolores Ramírez, representando á los padrinos que eran los venerables padres del novio el distinguido caballero D. Santiago Muela y su elegante señora en cuya suntuosa casa se verificó la ceremonia bendiciendo la unión el bondadoso párroco D. Antonio Pardo y asistiendo como testigos el joven é ilustrado médico D. Juan Muela y el maestro de la escuela de niños núm. 1.

La triste circunstancia de ser huérfana de padre la Srta. Ramírez ha hecho se verifique la boda sin ninguna aparatosa ostentación, lo que no ha quitado para que luciese las espléndidas galas que realzaban su ideal hermosura.

El novio vestido con la más rigurosa etiqueta iba acompañado por su cariñoso hermano D. Juan José, recibiendo todos las más entusiastas enhorabuenas después de terminada la ceremonia nupcial.

Lo desapacible de la noche hizo que todos tuvieran que trasladarse en casa con harto sentimiento de los muchos amigos que, á pesar de lo avanzado de la hora, se habían estacionado á la puerta de la casa del Sr. Muela para ver el desfile de la feliz pareja, la que como prueba de las cariñosas simpatías que inspira ha recibido infinidad de valiosos regalos de todas las clases sociales.

El delicado gusto con que el Sr. González ha puesto su casa, en cuyo mobiliario sencillo y elegante ha marcado un sello de superior inteligencia el artista Sr. Cortés (Modesto), da una idea de su deseo de favorecer las industrias locales en compensación al mucho aprecio que le ha venido demostrando todo el vecindario desde que está encargado de su misión educadora.

Unimos nuestros votos á los de sus más íntimos amigos pidiendo al cielo sea inacabable su dicha.

De tormentas

Aunque impropias en la presente estación se han dejado sentir dos á la misma hora, ocho de la noche, en los días 25 y 26 habiéndose recogido varias chispas eléctricas en los pararrayos de esta población y más especialmente en las oficinas del telégrafo sin más consecuencia que los sustos consiguientes.

EL CORRESPONSAL.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

La catástrofe de Gijón

Madrid 27-11'40 m.

Señales de duelo

GIJÓN.—La población sigue abatida por el peso de la tremenda desgracia ocurrida en el puerto de Musel.

Todos los Círculos, Centros y Sociedades han puesto colgaduras negras en los balcones.

En los edificios públicos está la bandera á media asta.

Muchos balcones de casas particulares también están enlutados.

Telegramas

Son muchos los telegramas de pésame que ha recibido el alcalde de Gijón.

Entre ellos figura el de Romanones, los de todos los ministros, de los alcaldes de Bilbao y Bermeo y de los estudiantes bilbainos residentes en Madrid.

Donativos

El marqués de Revillagigedo ha hecho un donativo de 2.000 pesetas para socorrer á las familias de las víctimas.

Otras personalidades han hecho también importantes donativos.

Espérase que cunda este ejemplo y y se recoja gran cantidad de dinero para tan benéfico objeto.

El Prelado

Ha llegado á Gijón el señor obispo de Oviedo.

Visitó el Hospital, prodigando frases de consuelo á los heridos.

A presencia del Prelado falleció uno de los heridos.

Amputaciones

A varios de los heridos ha habido que amputarles las piernas.

Algunos de los operados están gravísimos.

El gentío

Sigue acudiendo inmenso gentío á visitar el sitio de la catástrofe.

El desfile es incesante.

Todos los que presencian los destrozos causados por la explosión regresan á la ciudad hondamente impresionados.

El entierro

Se prepara el entierro de las víctimas.

Presidirán el duelo el ministro de Fomento Sr. Villanueva y el alcalde de Gijón.

Asistirán representaciones de todas las entidades locales.

El partido conjuncionista se asociará á la manifestación de duelo presidido por D. Melquiades Alvarez.

También asistirá al acto todo el vecindario gijonense.

Se prepara una manifestación de sentimiento que no tenga precedentes.

Cierre

En señal de duelo se cerrarán todas las fábricas y talleres de la población.

El cierre será secundado por el comercio.

Los espectáculos públicos siguen en suspenso.

El rey

El rey ha telegrafiado al alcalde de Gijón.

Hace constar en el despacho el profundo sentimiento que le ha producido la desgracia.

Tomando acuerdos

Las entidades comerciales é industriales han celebrado una reunión.

Acordaron en ella que el entierro de las víctimas tenga lugar á las cinco de la tarde.

Después de las doce se cerrará todo el comercio, las fábricas y los talleres.

Los gremios asistirán en masa al entierro.

Sesión suspendida

El ayuntamiento suspenderá la sesión en señal de duelo.

Todos los concejales asistirán al entierro, tomando parte en el duelo general.

Una idea

Se ha lanzado la idea de abrir una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas.

Ha sido muy bien acogida por los principales elementos gijoneses.

De llevarse á la práctica dará resultado.

Mejoría

El ingeniero Sr. Castro que resultó herido en la catástrofe, está muy mejorado.

Otros heridos también mejoran.

Todos ellos están asistidos con gran cuidado.

EL DIESTRO RECAJO

—

Está mejorado

Madrid 27-11'40 m.

Esperanzas

BILBAO.—El diestro Recajo, que, como ya saben los lectores sufrió una cojida el domingo pasado de mucha gravedad, ha experimentado notable mejoría.

Se tienen con este motivo esperanzas de que podrá salvar la vida.

Lo del Alto Aragón

—

Para el sábado

Madrid 27-11'40 m.

Consejo

El próximo sábado se reunirán los ministros en Consejo.

Coincidirá esta reunión con el regreso del Sr. Villanueva.

Según se nos asegura este Consejo se celebra para tratar del importante problema de los riegos en el Alto Aragón.

PARÍS

—

La banda de Bonnot

Madrid 27-11'40 m.

Sentenciados á muerte

PARIS.—Ayer se celebró la última sesión del juicio para condenar á los apaches que formaban la banda de los tristemente célebres bandidos Bonnot y Garnier.

Esta última sesión despertó gran interés en el público.

La sesión se ha prolongado hasta las cinco de la mañana.

A esta hora dejaron de deliberar los jurados.

Los grupos

Los que pretendían conocer el fallo, estaban ante el Palacio de Justicia formando numerosos grupos.

En los alrededores había también numeroso gentío.

Entre el público había muchos artistas.

A cenar

En las primeras horas de la mañana los que esperaban sintieron apetito.

Se retiraron á cenar á un restaurant inmediato al Palacio de Justicia.

Automóviles

Muchos de los que llegaban á la puerta del Palacio de Justicia, lo hicieron en automóvil.

Los vehículos quedaron esperando á sus dueños aumentando así la nota pintoresca.

No hay entrada

Muchos de los curiosos intentaron penetrar en el Palacio de Justicia.

Les fué prohibida la entrada pues los porteros tenían la consigna de no dejar penetrar á nadie.

Los jurados

A los jurados se les ha dado dos veces de cenar durante la sesión nocturna.

En un salón inmediato al que estaban los jueces populares deliberando, estaban los jurados suplentes preparados para el caso de que hubiere que sustituir á alguno de los que formaban el tribunal.

La sentencia

Se reciben nuevos detalles de París, relacionados con la vista que venimos comunicando.

A las cinco y media terminaron los jurados su deliberación.

Poco tiempo después se daba á conocer al público la sentencia.

De ella resulta que se condena á muerte á Dienconne acusado de haber tomado parte activa en el crimen de Ortebel, á Sucy que tuvo intervención directa en el crimen de Chantilly, habiendo disparado contra la Policía, á Raimundo Lasciencie acusado también de ser uno de los autores del crimen de Ortebel, de robar á un cobrador de la Sociedad General huyendo en automóvil habiendo dado muerte al guardia Darniel; á Monier conocido por Pimentel, acusado de haber dado muerte á M. Legendre, habiéndosele encontrado un revolver automático con balas idénticas á la que fué encontrada en las ropas de Legendre.

Para los demás procesados ha apreciado el Tribunal circunstancias atenuantes.

La sentencia es muy comentada.

Madrid 27-3'50 t.

Después de la sentencia

PARIS.—Algún tiempo después de dictada la sentencia que ya hemos comunicado, han sido trasladados los condenados á sus celdas.

Los absueltos han sido puestos en libertad.

Suicidio

Carly se ha envenenado después de couocer la sentencia.

¿Es inocente?

Se apunta la idea de que se abra una información sobre el reo Collemín.

Dícese que éste es inocente.

EN LA PRESIDENCIA

—

Hablando con Romanones

Madrid 27-3'40 t.

Reunión de ministros

A la hora de costumbre hemos hablado con el conde de Romanones.

Este nos ha dicho que esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el monarca.

El rey ha firmado los decretos nombrando el alto pesonal que ha de actuar en Marruecos y la forma en que se han de realizar los servicios en dicho país.

El monarca se ha mostrado conforme, pareciéndole muy bien la gestión del Gobierno.

El personal

Nos ha dicho el presidente del consejo que las personalidades en que han de recaer los nombramientos son las siguientes.

El Sr. Zugasti se encargará de los asuntos relacionados con los indígenas, el ingeniero Sr. Morales de las obras, y el Sr. Torrijos de lo relacionado con contribuciones y aduanas.

Dice Romanones que todo se hace modestamente para evitar gastos, y que no se hará lo que en Filipinas que se enviaba allí á los amigos.

Asuntos del Consejo

En la reunión se ha dedicado gran espacio á los asuntos del exterior, tratándose de los armamentos que hacen las potencias de primer orden.

Esto obliga á las de menos categoria á prepararse también.

Otro de los problemas estudiado ha sido el de la alianza referente al Mediterráneo.

Después se ha hablado de asuntos de Marruecos y de elecciones.

También se dedicó un rato á hablar del impuesto de consumos y el de inquilinato.

Este último espera Romanones que podrá solucionarse.

Por último se ha acordado conceder al marqués de Villasinda la Cruz Blanca del mérito militar.

EN COBERNACION

—

Lo que dice el ministro

Madrid 27-3'40 t.

No tiene noticias

A la hora de costumbre hemos estado hablando con el ministro de la Gobernación.

Este nos ha dicho que no tiene nuevas noticias de la catástrofe de Gijón.

Las elecciones

Según nos ha manifestado el Sr. Alba esta mañana se han constituido las mesas para las próximas elecciones.

El acto se ha llevado á cabo sin incidentes.

Conferencia

El ministro ha conferenciado con el alcalde de Madrid.

Trataron del impuesto de inquilinato cambiando impresiones sobre este asunto.

El periódico oficial

—

Lo que contiene

Madrid 26-3'40 t.

Extracto

La *Gaceta* de hoy contiene lo siguiente:

La firma de ayer.

Decreto resolviendo una competencia entre los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda.

Id. id. id. entre el gobernador de Santander y el juez de Santoña.

Noticias de Palacio

Madrid 27-3'40 t.

Los exploradores de España

Hoy ha estado en el regio Alcázar el jefe de la institución exploradores de España.

Cumplimentó al rey.

Dióle cuenta de los fines que persigue la asociación y de los señores que constituyen la Junta Directiva, en la que figuran nombres prestigiosos.

El monarca se mostró dispuesto á ayudar á los exploradores.

Audiencia

Ha habido hoy audiencia en Palacio.

Cumplimentaron al rey el Sr. Moreno Carbonero, María Guerrero, el general Luque y otros muchos.

Visita

La infanta Isabel ha visitado hoy la iglesia de Servitas.

El rector y la cofradía le hicieron un cariñoso recibimiento.

LOS ASUNTOS DE AFRICA

Madrid 27-3'50 t.

El protectorado

Después de celebrado el Consejo de ministros, quedaron en Palacio los señores conde de Romanones y Navarro Reverter.

Ambos conferenciaron con el rey sobre los asuntos de Marruecos.

El ministro de Estado puso en conocimiento del monarca las bases que se han redactado para poner en práctica el protectorado de España en Marruecos.

También expuso las disposiciones que se han de promulgar para la aplicación del protectorado.

El monarca se ha mostrado conforme con las manifestaciones que Romanones y Reverter le han hecho.

El mausoleo á Canalejas

Madrid 27-5'50 t.

Francos Rodríguez y el rey

El ex alcalde de Madrid Sr. Francos Rodriguez ha visitado esta mañana al monarca.

Dicho señor habló al rey del mausoleo que se levantará en Atocha al señor Canalejas.

Según las manifestaciones de Francos el mausoleo podrá colocarse para el día 12 de Noviembre próximo que se cumplirá el aniversario del asesinato del presidente del Consejo.

El mausoleo se ha encargado al renombrado artista Mariano Benlliure.

D. Alfonso le ha preguntado á Francos Rodríguez á cuanto ascendía la suscripción para el monumento.

El interrogado contestó que no sabía la cantidad fija.

El monarca ha ofrecido al Sr. Francos Rodríguez que contribuirá á que se levante el monumento en la Puerta del Sol.

Contestó el ex alcalde de Madrid que por ahora hay que contribuir al mausoleo.

Ha salido Francos muy satisfecho de la entrevista.

DE TURQUIA

—

¿Otra revolución?

Madrid 27-3'50 t.

Impresión

PARIS.—Se ha recibido de Constantinopla un despacho que revela gravedad.

En él se dice que se espera un golpe revolucionario contra el actual gobierno.

En Palacio se han adoptado grandes precauciones.

Las tropas parapetadas en las ventanas y balcones apuntan con los fusiles á los tejados próximos.

Estas noticias han causado gran impresión en París.

Villanueva en Gijón

Madrid 27-6'50 t.

Recibimiento

GIJON.—A las once de la mañana ha llegado á esta el ministro de Fomento Sr. Villanueva.

Se le hizo un recibimiento afectuoso acudiendo á la estación las autoridades y representaciones de todas las fuerzas vivas del país.

Le acompañaban Luis Villaunde, el Gobernador de Oviedo, el general Bruallas y los concejales de Oviedo.

En un tranvía especial se trasladó el ministro con sus acompañantes al puerto de Musel.

Inspección

El ministro acompañado del Juzgado hizo una visita de inspección ocular al sitio de la catástrofe.

Viendo á los heridos

Después regresó Villanueva á Gijón. Estuvo visitando á los heridos.

Fallecimiento

Continuan muy graves algunos de los heridos.

Acaba de fallecer uno llamado Aurelio Alonso.

Diligencias

El fiscal de la Audiencia y el juzgado siguen practicando diligencias.

Hacen un trabajo activísimo.

El entierro

A las doce del día se cerraron las industrias y los comercios como estaba anuciado.

A las cinco recibimos noticias de que ha empezado el entierro de las víctimas.

El día está lluvioso.

Gijón presenta tristísimo aspecto.

Carreras en un entierro

Madrid 27-6'50 t.

De Tarragona

La familia de un obrero republicano fallecido, intentó enterrar á este cristianamente.

Los correligionarios del fallecido se opusieron, tratando de apoderarse del ataud.

Intervinieron las autoridades impidiéndolo.

Cuando la calle estaba llena de gente salió el coche fúnebre en carrera loca llevando el féretro.

Hubo huídas y sustos. Se cerraron los establecimientos.

El Juzgado interviene en el asunto que es muy comentado.

DE LA VIDA LOCAL

Día del cristiano

Día 28. Viernes.—(Abstinencia de carne.) Las Cinco Sagradas Llagas de Nuestro Señor Jesucristo. San Leandro, Obispo; San Román, abad y fundador; Santos Macario, Rufino, Justo, Cayo y Teófilo, mártires, y la Beata Beatriz de Este.

Parroquia de San Pedro.—Mañana viernes, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará el cuarto ejercicio cuaresmal con solemne Miserere y sermón que predicará D. Anastasio Juan y López, coadjutor de la parroquia.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha salido para Infantes nuestro particular amigo D. José María Rueda.

—De Daimiel han llegado D.ª Ramona Pinilla viuda de Alvaro Pintado, D.ª Matilde Majan viuda de D. Miguel Pintado y los Sres. don Ricardo Jerez y D. Adrian Pintado.

—Ha salido para Madrid D. Nicoláas García de los Salmones, ingeniero agrónomo.

—Se encuentra en esta D. Eduardo Crespo Navarro, propietario en Villarrubias de los Ojos.

—Hemos saludado al notario eclesiástico de Valdepeñas D. Moises Morales.

—Se encuentra en esta D. Joaquín de Zaldivar, oficial del Gobierno civil de Huelva.

—Ha llegado D. Ambrosio López Salazar de paso para Figueras en cuyo punto se posesionará del cargo de registrador de la propiedad.

—En el mixto de la mañana de hoy ha salido para Baeza el superior de los operanos diocesanos Rvmo. D. Benjamín Miñana.

Mejorada

Dentro de la gravedad en la enfermedad que viene padeciendo D.ª Granada Pérez de Guzmán viuda de Zaldivar, ha experimentado alguna mejoría.

Lo celebramos.

Vindicación justa

Por el verano de 1911 el católico vecindario de Alcázar de San Juan vióse penosamente sorprendido en sus sentimientos religiosos, con el entierro civil de una católica señora, que el esposo de esta dispuso, llevado de su sectarismo, contra las creencias y voluntad de la que había sido su buena compañera.

Conocedor de los hechos el reverendo cura ecónomo de la Parroquia de Santa Quiteria de aquella ciudad, los denunció al Juzgado de Instrucción, y seguido el proceso por todos sus trámites, la Audiencia provincial de esta capital dictó en tiempo oportuno la siguiente

SENTENCIA

En Ciudad Real á 19 de Junio de 1912, etc.

Resultando: Que en Alcázar de San Juan el día 24 de Agosto de 1911 Antonia Alvarez Ruíz otorgó testamento ante el Notario don Oliverio Martínez, y testigos instrumentales, en el que hace constar que era católica, apostólica, romana, en cuya fé y creencia había vivido siempre y protestaba continuar hasta su muerte, haciendo constar que era su voluntad que cuando ocurriese el fallecimiento, fuese sepultado su cadáver en el cementerio que le corresponda y que le hiciesen los funerales y entierro que dispusiese su esposo; y habiendo fallecido el día 31 del mismo mes y año, su esposo, el procesado Plácido Aranda Díaz, que conocía dicha disposición testamentaria, ordenó que el entierro de su esposa se verificara en el cementerio civil, sin ninguno de los ritos que para dicho acto tiene establecida la Iglesia católica: Hechos probados:

1.º Considerando: Que el hecho de enterrar en un cementerio civil reservado por nuestro derecho positivo á los que mueren fuera de la comunión católica, es constitutivo del delito de inhumación ilegal previsto y penado en el art. 349 del Código penal, porque con ello se contraviene á las leyes relativas á las inhumaciones de la religión católica.

2.º Considerando: Que es responsable en concepto de autor del delito apreciado el procesado Plácido Aranda Díaz, porque teniendo conocimiento de que su esposa era católica, ordenó su sepelio en un cementerio civil, etc.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos al procesado Plácido Aranda Díaz como autor de un delito de inhumación ilegal, *á la pena de dos meses y un día de arresto mayor* con sus accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y á la multa de 150 pesetas, y en caso de insolvencia á la prisión subsidutoria correspondiente, á tenor de lo que prescribe el art. 50, y al pago de las costas de este proceso, y aprobamos por sus fundamentos el auto de insolvencia consultado. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Interpuesto ante el Tribunal Supremo de Justicia, recurso de casación por infracción de ley contra el fallo anterior, dicho Tribunal ha declarado no haber lugar á él, quedando firme y ejecutoria la indicada sentencia.

Quejas á Correos

Frecuentemente nos escriben algunos suscriptores, de varios pueblos de la provincia, lamentándose de la irregularidad con que suelen recibir nuestro periódico.

Se da el caso, de que los suscriptores de tal ó cual pueblo reciben el periódico cada tres días, juntos los tres ejemplares.

Otros no reciben algunos números ni á su debido tiempo ni después.

Esto nos ocasiona molestias, y puede ocasionarnos perjuicios.

Al señor administrador de esta Central de Correos, de cuyo celo y rectitud no cabe dudar, trasladamos estas quejas en la seguridad de que procurará remediarlas.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

Esta revista que viene honrando la patria del Quijote, publica esta semana un número notable. Además de los retratos de políticos y escritores que son costumbre, inserta vistas fotográficas de Toledo, del banquete celebrado por la juventud conservadora en Ciudad Real, mujeres con el típico traje para trabajar en el viñedo, é interesantes escenas de Cuenca y Granátula.

Firman el texto *Aviceo*, Pablo Vidal, Juan L. Romero, Francisco Sastre, J. Muñoz San Román, J. Adsuar de Queipo, Curro Vargas, J. García Mercadal, G. Pradal Gómez, José Sánchez Rojas, Juan Mora Martín y otros.

La popular revista se vende en los principales kioscos de periódicos al precio de 15 céntimos ejemplar.

En la Audiencia

Hoy se ha visto ante el tribunal del Jurado la causa seguida contra Policiano Gallego del Juzgado de Piedrabuena.

El fiscal Sr. Santamaría solicitó elocuentemente del Jurado un veredicto de culpabilidad; petición que estimó inadecuada la defensa del procesado, encomendada al letrado Sr. Gómez-Lóbo, en un breve y razonado informe.

El veredicto se dictó de acuerdo con la petición de la defensa, siendo absuelto el procesado con toda clase de pronunciamientos.

Notas de los pueblos

Publicación

Las alcaldías de Alcolea, Cabezarados, Membrilla y Carrizosa, remiten para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia la lista de los señores asociados que en unión del Ayuntamiento han de componer durante el año actual las Juntas municipales.

Para compromisarios

Para iguales efectos remiten al señor gobernador civil, los alcaldes de Luciana y Montiel, las listas electorales de mayores contribuyentes de sus respectivos términos, que tienen derecho de sufragio para compromisarios en las elecciones de senadores.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Población calculada 379.674

Nacimientos.—Vivos, 1.720; varones, 910; hembras, 810; legítimos, 1.680; ile-

gítimos, 34; expósitos, 6. Muertos, 42; varones, 24; hembras, 18; legítimos, 39; ilegítimos, 3.

Natalidad por 1.000 habitantes, 4'53; matrimonios, 319; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'84; mortalidad por 1.000 habitantes, 2'14.

DEFUNCIONES

Varones, 433; hembras, 380; menores de cinco años, 329; de cinco y más años, 484; en hospitales y casas de salud, 19; en otros establecimientos benéficos, 5; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; coqueluche, 2; difteria y crup, 26; gripe, 27; otras enfermedades epidémicas, 5; tuberculosis de los pulmones, 33; tuberculosis de las meninges, 1; tumores tuberculosis, 5; cáncer y otros malignos, 13; meningitis simple, 32; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 69; enfermedades orgánicas del corazón, 58; bronquitis aguda, 86; bronquitis crónica, 15; neumonía, 32; otras enfermedades del aparato respirasorio (excepto la tisis), 46; afecciones del estómago (menos cáncer), 8; diarrea y enteritis (menores de dos años), 55; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 9; nefritis aguda y mal de Bright, 22; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 54; senilidad, 39; muertes violentas (excepto el suicidio), 9; suicidios, 1; otras enfermedades, 150; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 5. Total de defunciones, 813.

EL ARBITRO ESPAÑOL

TRIBUNAL ARBITRAL DE TANGER

Nombrado ya el árbitro francés M. Fabry, en el Tribunal de Tánger, el Gobierno español ha hecho la designación de D. Eduardo de León y Ramos para que nos represente y defienda nuestros intereses en las reclamaciones contra el Maghzen.

D. Eduardo de León y Ramos, actualmente abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, es un magistrado de larga historia de servicios.

En el año de 1910 se le nombró árbitro español en el Tribunal arbitral de Tánger y cumplió su misión tan satisfactoriamente, que de nuevo se le nombra para ese difícil puesto.

El Sr. León es profesor de la Academia de Legislación y Jurisprudencia; autor de la obra titulada «Marruecos, su suelo, su población y su Derecho», y en la que la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, informó la conveniencia de adquirirla para las Bibliotecas del Estado, y la Academia de Ciencias Morales y Políticas emitió su juicio en el sentido de que, por su mérito, se premiara con una recompensa al autor.

Noticias generales

En la Audiencia

Para mañana está señalada la vista, en esta Audiencia provincial, de la causa incoada en el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena, contra Francisco Camuñas por el delito de homicidio.

Con esta causa terminan las del distrito de Piedrabuena señaladas en el alarde practicado el 16 del pasado Diciembre para el actual cuatrimestre.

Destino de reclutas

Se ha dispuesto que los reclutas acogidos á la reducción del servicio en filas sean destinados á los Cuerpos que tienen elegidos, siempre que por sus condiciones de talla, profesión ú oficio, se encuentren útiles para el servicio de la unidad que elijan.

Nuevas estaciones telefónicas

Han quedado abiertas al servicio público para telegramas y conferencias las de Algeciras y Línea de la Concepción.

Las conferencias con estas estaciones cuestan 3'75 pesetas por cada tres minutos ó fracción de ellos.

Traslado

Ha sido destinado á la zona de reclutamiento de esta capital D. Luis del Barrio, capitán de infantería.

Agresora que no parece

La vecina de Miguelturra llamada Gregoria que ayer tarde agredió en esta capital con un botellazo á Celestina Galán Plaza, no ha sido aún detenida por no haber sido hallada.

En su vista, han salido hoy para la inmediata villa dos funcionarios de policía de esta capital, para detener á la agresora.

Aniversario

Pasado mañana 1.º de Marzo hace dos años que falleció en esta capital la virtuosa señora D.ª Vicenta Alcázar y Alba; todas las misas que se celebren ese día en la Iglesia parroquial de San Pedro Apostol, serán aplicadas por el alma de la finada.

Con tan triste motivo reiteramos á su distinguida familia nuestro sincero pésame.

A Melilla

Por real orden telegráfica han sido destinados á Melilla varios subalternos á quienes les corresponde por riguroso turno, eliminandose á los que habían servido un año en dicho territorio, y se ha ordenado á los capitanes generales suspendan la incorporación de aquellos que, habiendo sido destinados, estén exentos por reunir la mencionada condición.

Ascenso y traslados

Ha sido ascendido y destinado á la Comandancia de esta capital, el sargento de la Guardia civil D. José Pérez Fernández y el cabo Francisco Sánchez Vallejo trasladado á igual Comandancia.

Nuevas horas de servicio

A partir de 1.º de Marzo próximo la Estación interurbana de esta capital prestará servicio desde las ocho de la mañana á las once de la noche sin interrupción.

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

Pueden adquirir

La Guía práctica para rezar el nuevo oficio divino, en la administración de este periódico.

Profesor veterinario

Joven, con tres años de práctica se ofrece para un partido.

Detalles D. Antonio Bellón, Membrilla (Ciudad Real).

Cédulas de cumplimiento Pascual

Se hacen conforme al modelo oficial Diocesano en la imprenta de este periódico.

Realización verdad

Recomendamos á nuestros lectores que tengan que comprar algunos artículos de confección para señoras caballeros y niños, que visiten la tienda de ropas hechas de la calle de la feria que realiza todas sus existencias á mitad de precio por tener que trasladarse.

AL CERRAR

Madrid 26 6'55 t.

De Barcelona

Continúa el pleito de las derechas referente al asunto electoral.

Anoche terminó el plazo que se había fijado para llegar á una solución.

En reunión tenida por los conservadores éstos insisten en ocupar un puesto en la candidatura regionalista.

Los carlistas alegan igual derecho.

Se dice que interviene una alta personalidad que se cree sea el Obispo, para hallar un arreglo, hasta ahora sin resultado,

El partido Federal Nacionalista Republicano se ha reunido para acordar la candidatura

--Hay mucha espectación esperando el resultado de la sesión municipal, que esta tarde á las seis se celebrará para tratar del asunto de las aguas.

Se han fijado numerosos carteles en las esquinas.

Muchos comercios están cerrados.

Se organizará una manifestación de protesta.

—Reina ausiedad en la barriada marítima de la Barceloneta por desconocerse el paradero de dos embarcaciones llamadas «Elvira» y «Rita».

Se ha dado conocimiento á las autoridades de todo el litoral para que comuniquen, si las tuviesen, noticias de las referidas embarcaciones.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
cinematógrafos (desde 50 »)
máquinas para coser (desde 75 »)
máquinas para escribir (desde 100 »)
bicicletas (desde 75 »)
motocicletas (desde 300 »)
automóviles (desde 3.000 »)
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confección para señora y caballero

El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan al precio de coste poniéndose en cuenta el precio original de coste, mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa
ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios



Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de maquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Diríjan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias parafabricantes

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

ALGERIE

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para Rio Janeiro Santos y Buenos Aires.

PLATA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1913, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio dela cajita dela ón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.



ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑÍA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRICOLA)

Antigua Fundición de Campanas

DE

¡Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia | Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz) NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: Rogelio Morales, calle Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'3

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17